

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUBAMBU S.A.**

En el domicilio de la compañía **INDUBAMBU S.A.**, ubicado en la calle Conde Ruiz de Castilla N30-13 y Pascual de Andagoya, de la ciudad de Quito, el día de hoy, doce de marzo de dos mil trece, a las 10h30 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la presencia de los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado, señores: Cristóbal Barba González y Vicente Ríos Córdova, el señor Patricio Johnson López, en calidad de representante legal de la compañía Servicios y Representaciones MISELMA S.A. y la señora Norah del Pilar Descalzi Salgado en representación del señor Edwin Johnson López, conforme constan en los documento que se adjunta al expediente del acta de esta Junta General.

Preside la Junta el señor Vicente Ríos Córdova, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el señor Frank Johnson Seelig, Gerente General de la misma.

El Presidente preguntó a los concurrentes si desean constituirse en Junta General Universal de accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe que presenta el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico 2012.
2. Informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2012.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Nombramiento del Comisario.

Siendo voluntad unánime de los accionistas constituirse en Junta General Universal, el Presidente al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, al declara instalada con el fin de conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuesto y aprobado por unanimidad:

1.- Informe que presenta el Gerente General.- El Gerente General da lectura al informe de labores que presenta sobre la actividad de la compañía en el año 2012.

2.- Informe que presenta el Comisario.- Terminada esta lectura se escucho el informe que presentó el Comisario Principal sobre este mismo ejercicio económico.

3.- Estados Financieros.- a continuación por secretaria de la junta se da lectura a los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico 2012.

Luego el Presidente de la Junta somete a consideración los Estados Financieros y los informes que han sido conocidos y analizados, documentos que son aprobados unánimemente por la Junta General.

4.- Nombramiento del Comisario.- la junta general acuerda designar como comisario principal de la compañía al señor Marcelo Ulloa.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaria se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 12h25 horas.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario, juntamente con los concurrentes. Se incorpora al expediente de la Junta las copias de los Estados Financieros e informes conocidos y aprobados.

Sr. Frank Johnson Seelig
Secretario

Sr. Vicente Rios Cordova
Presidente/Accionista

Sra. Nora del Pilar Descalzi Salgado
Representante: Sr. Edwin Johnson López
Accionista

Sr. Cristóbal Barba González
Accionista

SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MISELMA S.A.
Sr. Patricio Johnson López
Accionista